

de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señala en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Director de Planificación y Gestión, del Instituto Tecnológico Geominero de España, al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 18 de marzo de 1993.—El Ministro.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

#### ANEXO

#### Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Orden de 14 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado», número 13, del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Instituto Tecnológico Geominero de España. Dirección de Planificación y Gestión. Director. Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Industria, Comercio y Turismo. Instituto Tecnológico Geominero de España. Jefe de Área de Minería. Madrid. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: González Lago, José María. Número de Registro de Personal: 17913813 A5600. Grupo: A. Cuerpo o escala: Titulados Superiores de Organismos Autónomos. Ministerio de Industria Comercio y Turismo. Situación: Activo.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**9091** ORDEN de 23 de marzo de 1993 por la que se dispone la integración en la Escala a extinguir de Administrativos de la suprimida AISS de doña María Jesús Llorente Aznar.

En auto dictado con fecha 21 de diciembre de 1992, por la Sección Sexta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se aclara el contenido del fallo de la sentencia de 29 de septiembre de 1988, de dicho Tribunal, por la que se reconoce a doña María Jesús Llorente Aznar, como tiempo de servicio activo, el que permaneció en situación de «cesantía por matrimonio». En dicho auto se establece que, el tiempo de servicio reconocido, debe computarse, además de a efectos de antigüedad y trienios, para el acceso a la Escala superior que

corresponda por aplicación automática de las normas sobre tales accesos, vigentes en aquel período de tiempo.

En cumplimiento del precitado auto, este Ministerio para las Administraciones Públicas ha tenido a bien,

Disponer la integración en la Escala a extinguir de Administrativos de la suprimida AISS de doña María Jesús Llorente Aznar, con número de Registro Personal 1722402724 A6026 y efectos de 29 de septiembre de 1989, fecha de la antes referida sentencia.

Madrid, 23 de marzo de 1993.—El Ministro para las Administraciones Públicas.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos Ministeriales y Directora general de la Función Pública.

## ADMINISTRACION LOCAL

**9092** RESOLUCION de 17 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Valdés (Asturias), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia de la Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público, en virtud de la Resolución de la Alcaldía que se indica y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, fue nombrado el funcionario siguiente:

Don José Manuel Fernández Pérez como Guardia de la Policía Local, en propiedad, con efectos de 23 de enero de 1993.

Luarca, 17 de marzo de 1993.—El Alcalde.

**9093** RESOLUCION de 22 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Llerena (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de tres Guardias de la Policía Local y un Auxiliar de Administración General.

Por Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23 de febrero y 22 de marzo de 1993, han sido nombrados, según propuestas de los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas, funcionarios de carrera de este excelentísimo Ayuntamiento a las siguientes personas:

Don Gerardo Santos Esteban, don Francisco José Chacón Chacón y don Mariano Vicente Romero, Guardias de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Don Virgilio García Sabido, para ocupar plaza de Auxiliar Administrativo de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Llerena, 22 de marzo de 1993.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**9094** RESOLUCION de 9 de marzo de 1993, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Alberto Hermógenes Foyo Marcos, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería del Terreno».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático

de Universidad, convocada por Resolución de fecha 29 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Alberto Hermógenes Foyo Marcos Catedrático de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Ingeniería del Terreno».

Santander, 9 de marzo de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

**9095** RESOLUCION de 10 de marzo de 1993, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña María del Auxilio Soledad Bacharach de Valera, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 26 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Mercantil (concurso número 13/1992) y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Auxilio Soledad Bacharach de Valera Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Mercantil Manuel Broseta Pont.

Valencia, 10 de marzo de 1993.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, Joan del Alcázar Garrido.

**9096** RESOLUCION de 10 de marzo de 1993, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Rafael Domingo Osle, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Romano».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 29 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Rafael Domingo Osle, Catedrático de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Derecho Romano».

Santander, 10 de marzo de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

**9097** RESOLUCION de 10 de marzo de 1993, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Luz Cadenas de Luján, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 26 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología» (concurso número 14/1992) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado

2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Luz Cadenas de Luján Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología.

Valencia, 10 de marzo de 1993.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, Joan del Alcázar Garrido.

**9098** RESOLUCION de 10 de marzo de 1993, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Fernando Viadero Rueda, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 29 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Fernando Viadero Rueda, Catedrático de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento «Ingeniería Mecánica».

Santander, 10 de marzo de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

**9099** RESOLUCION de 11 de marzo de 1993, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joaquín Rodríguez Frutos, en el área de conocimiento de «Fisiología».

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 14 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre, «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» de 2 de septiembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 13 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le corresponden al aspirante que se menciona:

Don Joaquín Gutiérrez Frutos, área de conocimiento de «Fisiología»; departamento: Bioquímica y Fisiología».

Barcelona, 11 de marzo de 1993.—El Rector, Josep Maria Brucall i Masip.

**9100** RESOLUCION de 12 de marzo de 1993, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Antonio Morales Lladosa Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Teórica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 26 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Teórica» (concurso número 18/1992), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo quinto del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma